Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2026/13804
DECRETO

Expediente: AYTOCR2026/43910

Extracto: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO 1-32-2026 GENERACION DE CREDITO - SUBVENCION DIPUTACION PROVINCIAL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2026

Visto que, con fecha 22 de octubre de 2026, se emitió Memoria del Concejal Delegado de Hacienda y Personal, en base al Decreto de Delegación Nº 2024/2874, de fecha 14 de junio de 2024, en la que se especificaba la modalidad de modificación de crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, con la indicada fecha, se emitió Informe Jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 23 de octubre de 2026, se emitió Informe de Intervención por el que se informó favorablemente la Propuesta del Concejal de Hacienda y Personal.

Visto que la aprobación corresponde al Concejal Delegado de Hacienda y Personal, en base al Decreto de Delegación Nº 2024/2874, de fecha 14 de junio de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; se emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1/32-2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES	GENERACION DE CREDITO	CREDITOS FINALES
7.3420.61903	Césped artificial Campo Futbol 2 Juan Carlos (Subv. Diputación Plan Extraor. Obras Municipales 2026)	0,00	235.257,09	235.257,09
5.1630.62302	Equipos Aspiradores Limpieza (Subv. Diputación Plan Extraor. Obras Municipales 2026)	0,00	60.000,00	60.000,00
5.1622.60905	Punto Limpio de Proximidad (Subv. Diputación Plan Extraor. Obras Municipales 2026)	0,00	126.808,00	126.808,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: N9PLBpaSwQZtYYFvDHyt
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 26/10/2026 13:15:51
Firmado por Titular Órgano de Apoyo JGL CRISTINA MOYA SÁNCHEZ el 26/10/2026 13:40:01
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

3.1640.61900	Cerramiento y mejoras en Cementerio Valverde (Subv. Diputación Plan Extraor. Obras Municipales 2026)	0,00	73.898,86	73.898,86
3.1533.61901	Pavimentación Carretera de Carrión (Subv. Diputación Plan Extraor. Obras Municipales 2026)	0,00	293.860,47	293.860,47
	TOTAL	0,00	**789.824,42**	789.824,42

La mencionada generación se financiará con cargo al ingreso en la siguiente aplicación presupuestaria:

Estado de ingresos:

Aplicación económica	Descripción	Euros
76120	Subvención Diputación Provincial PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2026	789.824,42
	TOTAL INGRESOS	**789.824,42**

JUSTIFICACIÓN

Consta en este Ayuntamiento Resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones "PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2026" de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real por el que se concede subvención al Ayuntamiento de Ciudad Real por importe de 789.824,42 € para la ejecución de los proyectos CÉSPED ARTIFICIAL, ADQUISICIÓN EQUIPOS ASPIRADORES, ADQUISICIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD, CERRAMIENTOS Y PASEOS DE CEMENTERIO Y PAVIMENTACIÓN Y REFUERZO DE FIRME CARRETERA DE CARRION.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: N9PLBpaSwQZtYYFvDHyt
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 26/10/2026 13:15:51
Firmado por Titular Órgano de Apoyo JGL CRISTINA MOYA SÁNCHEZ el 26/10/2026 13:40:01
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.